



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE OFERTAS DEL PROGRAMA TALENTO D-UAL 2026 DE LA EMPRESA ENZA ZADEN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Reunida la comisión de selección el día 5 de Noviembre de 2025 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, al objeto de evaluar las ofertas del programa Talento D-UAL 2026 en ENZA ZADEN para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, firmada con fecha 14 de octubre de 2025, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección. Los interesados, en un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Una vez finalizado el plazo establecido de alegaciones, si no hubiera cambios en el listado, esta resolución pasará a ser definitiva.

Almería a 10 de noviembre de 2025.

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

Fdo. FERNANDO CARVAJAL RAMIREZ

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio de Gobierno y Paraninfo
2ª planta desp. 2.28. Telf.: 950 01 56 31
e-mail: vipori@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5659-744B-5258P385A-587A>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5659-744B-5258P385A-587A				
Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	10/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5659-744B-5258P385A-587A	PÁGINA	1/3
				
5659-744B-5258P385A-587A				



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Postgrado, y Relaciones Institucionales

DNI	ESTUDIO	NOTA	ESTADO
5***037**	Grado en Biotecnología	6,37	ADMITIDO
**20*4*9*	Grado en Biotecnología	7,48	ADMITIDO
2007*	Grado en Biotecnología	6,1	ADMITIDO
*4311****	Grado en Biotecnología	7,58	ADMITIDO
7*241****	Grado en Biotecnología	6,79	ADMITIDO
77***22**	Grado en Biotecnología	6,29	ADMITIDO
**63*7*4*	Grado en Biotecnología	6,68	EXCLUIDO-2
7*70**6**	Grado en Biotecnología	6,14	EXCLUIDO-2
**1*4*36*	Grado en Biotecnología	5,71	EXCLUIDO-2
5*07*4***	Grado en Gestión y Administración Pública	6,05	EXCLUIDO-2
45*2**8**	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	7,24	ADMITIDO
**2*0*43*	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	7,29	ADMITIDO
771***8**	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	6,74	ADMITIDO
2*50*6***	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	6,8	EXCLUIDO-2
5*07*4***	Grado en Psicología	6,64	EXCLUIDO-2
*5**44*6*	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	6,98	ADMITIDO
0**4*4*6*	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	7,02	EXCLUIDO-2
542*2****	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	8,2	EXCLUIDO-4
6548*	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	6,98	EXCLUIDO-4
76***7*5*	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	6,51	EXCLUIDO-4
776*9****	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	6,41	EXCLUIDO-2
***21*22*	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	7,33	EXCLUIDO-4
49*66	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	7,33	EXCLUIDO-3
2***9*23*	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	7,4	ADMITIDO
43*89****	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	7,22	ADMITIDO
53*12****	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	8,33	ADMITIDO
*41**94**	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	6,49	ADMITIDO
45*0*2***	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	6,96	ADMITIDO
5*1*0**8*	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	7,37	ADMITIDO
2482*	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	7	ADMITIDO
***3909**			EXCLUIDO-1

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio de Gobierno y Paraninfo
2ª planta desp. 2.28. Telf.: 950 01 56 31
e-mail: vipori@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5659-744B-5258P385A-587A>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	10/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5659-744B-5258P385A-587A	PÁGINA	2/3
				
5659-744B-5258P385A-587A				



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Postgrado, y Relaciones Institucionales

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1-No matrícula UAL curso académico 2025/26 en estudio requerido convocatoria.
- 2-No tener superados los créditos de las asignaturas básicas del grado.
- 3-No tener superados al menos 150 créditos.
- 4-Tener superados o reconocidos los créditos de la asignatura de Prácticas Externas o selección aceptada en oferta del Programa Prácticas Curriculares curso 2025/26 con fecha inicio en noviembre 2025.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio de Gobierno y Paraninfo
2ª planta desp. 2.28. Telf.: 950 01 56 31
e-mail: vipori@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5659-744B-5258P385A-587A>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5659-744B-5258P385A-587A				
Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	10/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5659-744B-5258P385A-587A	PÁGINA	3/3
				
5659-744B-5258P385A-587A				